



Universidad
de Navarra

Contratación empresarial: Contratos de financiación y garantía (MUDE)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Nombre de la asignatura:** Contratación empresarial: contratos de financiación y garantía
- **Módulo:** El asesor de empresas
- **Materia:** Estrategias y configuración de relaciones jurídicas en la empresa
- **Titulación, Facultad:** Máster en Derecho de Empresa (MUDE), Facultad de Derecho.
- **Duración:** 10 horas, segundo trimestre.
- **Número de créditos ECTS:** 1
- **Número de sesiones:** 8 sesiones
- **Profesores que la imparten:** D. Cristóbal Cotta
- **Plan de estudios:** Máster en Derecho de Empresa 2012.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Idioma en que se imparte:** castellano
- **Horario de la asignatura:** Ver apartado "Programa de la asignatura".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS

Conseguir que los alumnos puedan entender de una forma práctica cuales son los diversos instrumentos que están al alcance de las sociedades para obtener financiación en el mercado. A dichos efectos se analizarán las diversas cuestiones que es conveniente plantearse desde un punto de vista legal cuando nos encontramos ante el inicio de la obtención de recursos financieros, haciendo hincapié tanto en la perspectiva del deudor como del potencial acreedor. Asimismo, se analizarán las peculiaridades de los procesos de refinanciación tan en boga hoy en día analizando como han afectado a la redacción de los contratos de financiación habituales. Por último, se analizarán las nuevas vías de financiación que están surgiendo al amparo de la crisis de deuda haciendo hincapié en la llegada de los fondos especializados en el otorgamiento de financiación.

Igualmente, se va a realizar una aproximación práctica a las distintas garantías, tanto personales como reales, que de forma habitual se otorgan en el marco de los contratos financieros incidiendo en los diferentes aspectos que deben ser tenidos en cuenta, tanto desde el lado del deudor como del acreedor, cuando se inicia la negociación de las mismas.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas. Establecidas en todos los Programas Máster de España

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



Universidad
de Navarra

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales correspondientes al Máster en Derecho de Empresa.

CG 1 - Demostrar conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico de empresas.

CG 2 - Conocer las áreas del Derecho relacionadas con la vida de la empresa, sus implicaciones y relaciones mutuas para proporcionar un asesoramiento eficaz a los clientes.

Competencias Específicas correspondientes al Máster en Derecho de Empresa.

CE 1 - Orientar profesionalmente a otras personas en los sectores relacionados con la contratación mercantil, el Derecho civil patrimonial, el Derecho penal económico y el Derecho de sociedades.

CE 4 - Entender la creación, fusión y extinción de empresas teniendo en cuenta los requerimientos exigidos para cada una de estas operaciones.

CE 5 - Conocer el marco de funcionamiento de la profesión del asesor jurídico de empresas desde una perspectiva multidisciplinar e integradora de las diferentes disciplinas jurídicas e instrumentales.

CE 9 -Profundizar, en los aspectos más relevantes y especializados del Derecho de Sociedades como fundamento para el estudio del resto de disciplinas jurídicas relacionadas con el Derecho de empresa.

CE 13 - Desarrollar destrezas y habilidades en la elección de la estrategia correcta para la defensa de los intereses de los asesorados teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE 14 – Poseer, comprender y desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los asesores de empresas evitando situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación con los intereses encomendados o con su ejercicio.

Competencias correspondientes al Máster en Acceso a la Abogacía

CO 3 - Orientar profesionalmente a otras personas en los sectores relacionados con la contratación empresarial y el Derecho societario

CO 4 - Conocer el marco de funcionamiento de la profesión de asesor jurídico de empresas desde una perspectiva multidisciplinar e integradora de las diferentes disciplinas jurídicas e instrumentales



Universidad de Navarra

CG 1 Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución judicial y extrajudicial de conflictos jurídicos.

CG 2 Poseer una visión integral del ordenamiento jurídico que abarque las áreas de Derecho material con las procesales, así como las de las diversas áreas entre sí y con la realidad social en la que se producen los conflictos jurídicos.

CE 4 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE 13 Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

PROGRAMA

Sesiones 1, 2, 3 y 4

Los contratos de financiación en el marco de la empresa.

· *Préstamos versus Crédito*

o *Características y diferencias*

o *Tipología y diferencias de los mismos en función de su finalidad (Project Finance, Asset Finance, Acquisition Finance).*

· *Contrato de crédito en cuenta corriente.*

· *Contratos de Financiación de circulante*

o *Contratos de factoring (con recurso y sin recurso)*

o *Líneas de descuento y anticipo de facturas*

o *Otros tipos de contratos de circulante (leasing, renting...)*

o *Contratos de confirming*

o *Créditos documentarios*

Sesiones 5 y 6

Esquema general de garantías en las financiaciones española. Apuntes concursales en relación con las garantías.

- Comfort letters

o *Soft/ Strong*

- Garantías personales:

o Promesa de garantía real (hipoteca/prenda)

o Fianza/ aval

o Garantía a primer requerimiento



Universidad
de Navarra

- Garantías reales (prenda e hipoteca):
 - o Pignoración acciones/ participaciones
 - o Pignoración cuentas
 - o Pignoración de derechos de crédito
 - o Hipoteca mobiliaria e inmobiliaria
 - o Prenda con y sin desplazamiento posesorio.

Sesión 7

REVISIÓN CASO PRÁCTICO

Sesión 8

EXAMEN

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Derecho de empresa, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas
AF2 Clases prácticas presenciales
AF3 Estudio personal y en equipo
AF4 Tutorías
AF5 Evaluación

METODOLOGIA

En el presente curso compaginaremos las explicaciones teóricas sobre las materias que conforman el objeto del curso, con ejemplos prácticos que mostraran a los alumnos las problemáticas que existen en las actuales operaciones de financiación que están teniendo lugar en el mercado en un contexto de restricción de liquidez como el actual. En este sentido, se espera y aconseja una elevada interacción en la clase que permita el intercambio de ideas entre los profesores y los alumnos a los efectos de enriquecer el temario de la materia y garantizar el máximo aprovechamiento por los alumnos.

El sistema de evaluación consistirá en la participación en clase, que se recomienda encarecidamente, junto con la distribución de (i) un caso práctico durante el curso que deberá ser



Universidad
de Navarra

analizado por los alumnos y entregado en la penúltima sesión para su discusión en clase y (ii) una prueba final que consistirá en 10 preguntas tipo test y una pregunta de desarrollo a elegir entre dos posibles.

EVALUACIÓN

SE1. Valoración de la participación en clases presenciales	40 %
SE2. Valoración de caso practico	20 %
SE5. Valoración prueba final	40 %

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se concretará personalmente con el profesor.

BIBLIOGRAFÍA

DERECHO HIPOTECARIO. Roca Sastre, Ramón María. Editorial Bosch. [Localízalo en la Biblioteca](#)

TRATADO DE LOS DERECHOS DE GARANTÍAS (Tomos I y II). Carrasco Perera, Ángel. Editorial Aranzadi. 2008 [Localízalo en la biblioteca](#). [Localízalo en la Biblioteca](#) (Versión electrónica) (Ed. 2026)

EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES. Fernández del Pozo, Luis. Editorial Marcial Pons. 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)

TRATADO DE GARANTÍAS EN LA CONTRATACION MERCANTIL. GARANTIAS REALES. GARANTIAS MOBILIARIAS. Nieto Carol, Ubaldo (Coord.) Navarra: Aranzadi, 2009 T1 4ª ed. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MANUAL DE FINANCIACION. Rafael Sebastian Quetglas y Carlos de Cardenas Smith. Ed. Aranzadi. Pamplona, 2025.

EL CONTRATO DE PROJECT FINANCE. Vañó Vañó, María José. Valencia: Tirant lo Blanch, 2002 T45.

ESTUDIO SOBRE FINANCIACIONES SINDICADAS. ED. DYKINSON. Coordinado por Alberto Manzanares. AA.VV. Madrid, 2017.